L

a inteligencia artificial es definida como “*la capacidad de las computadoras u otras máquinas para exhibir o simular un comportamiento inteligente*”. De acuerdo con al artículo “[The Ethical Implications of Using Artificial Intelligence in Auditing](https://www.researchgate.net/publication/338469796_The_Ethical_Implications_of_Using_Artificial_Intelligence_in_Auditing)” las cuatro grandes firmas de auditoría han invertido millones de dólares para el [desarrollo de IA](https://news.bloombergtax.com/financial-accounting/big-four-invest-billions-in-tech-reshaping-their-identities) y en adquisición de productos para análisis de datos.

Actualmente es inevitable la participación de la tecnología tipo IA en todas las profesiones e incluso algunos oficios. El mayor atributo de estos sistemas es su gran capacidad de análisis y que, a diferencia de un software ordinario, la IA ‘aprende’ de los datos y resultados que progresivamente obtiene en su encargo. Sin embargo, el componente humano es irremplazable. La IA puede detectar y analizar fraudes fiscales o normativas legales en tiempo real, pero en ocasiones llega a ser tan perfecto que las personas asumen o se confían en estos supuestos, que no siempre se cumplen. Esto podría generar problemas éticos, económicos, y conflictos inexplorados a nivel legal.

Según el [foro económico mundial de 2015](https://es.weforum.org/agenda/2015/03/tecnologia-emergente-2015-inteligencia-artificial-emergente/), para 2025, el 30% de los servicios de auditoria corporativa serán ejecutados por inteligencia artificial. Es un porcentaje considerable en un encargo o rol que no solo tiene componentes técnicos o legales sino también éticos. A pesar de la influencia ya alcanzada de la IA, los efectos éticos de esta tecnología emergente no son recientes. En la década de 1990 ya se evidenciaban algunos problemas como carencia de habilidades cognitivas y de actuaciones éticas. Sin embargo, el problema principal de este desarrollo es que, en sus versiones más sofisticadas, estos sistemas se alimentan de bases de datos o incluso, de algunas decisiones de clientes, creando así algoritmos o modelos predictivos para la toma de decisiones que no son siempre acertados, pues la inteligencia artificial no posee la sensibilidad humana en aspectos morales.

El principio ético que más está en riesgo es la *responsabilidad,* ya que, en caso de pleito a nivel legal, la distribución de responsabilidades no se encuentra bien definida aún. En caso de que algo salgo mal con el uso de la IA ¿a quién se debería culpar? Los agentes participes en este escenario son: el área encargada de software, la empresa en su totalidad y el desarrollador de esta tecnología, etc. Sería complejo determinar cuál de las partes es la responsable. La regulación tiene un largo recorrido para dar las pautas adecuadas en esta tendencia retadora del uso de la tecnología. Para la profesión contable puede ser una gran aliada, pero se pueden encontrar barreras en su implementación.

*Andres Felipe Guevara Olarte*